Girón, Santander, 27 de septiembre de 2023

Doctor:
RUBEN DARIO ROJAS HERRERA
Jefe de oficina de contratación
Alcaldía de Girón
Girón, Santander

Asunto: Publicación extemporánea en el SECOP 2 de la Solicitud de cambio de supervisor de la Dirección Operativa de Aseguramiento.

Cordial saludo;

Por medio de la presente la Secretaria de Salud; Dirección operativa de aseguramiento del municipio de Girón, le solicita de manera atenta el cambio de supervisor para los siguientes contratos:

CLASE DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	NIT O CEDULA DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA
Contrato de prestación de servicios profesionales	634	91.528.534	JAIME ANDRÉS SUAREZ QUIMBAYO
Contrato de prestación de servicios profesionales	643	91.260.423	LUIS ANGARITA ORTIZ
Contrato de prestación de servicios profesionales	689	63.478.538	JUANITA PLATA MEJÍA
Contrato de prestación de servicios profesionales	973	1.098.665.715	CINDY CLARIDZA SALAZAR ANGARITA
Contrato de prestación de servicios profesionales	1028	1.090.487.776	JOSEPH KHALID LUNA TORO
Contrato de prestación de servicios profesionales	1110	1.095.906.289	YENIFER ESPITÍA GÓMEZ
Contrato de prestación de servicios profesionales	1163	1.098.730.027	SILVIA MILENA ARDILA BAEZ
Convenio Interadministrativo	1135	890.203.242-7	CLINICA GIRON E.S.E

Cordialmente,

SERGIO ULISES SOLANO BLANCO
Director Operativo de aseguramiento
Resolución No. 03069 del 12 de septiembre de 2023
Secretaría Local de Salud
Girón, Santander

RESOLUCIÓN No. 03069

(DE SEPTIEMBRE 12 DE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN

En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto Municipal 022 de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto municipal 022 de 2023 y 043 de 2023, el Ejecutivo Municipal delegó en la Secretaria de Despacho, Código 020 Grado 04, Secretario de Gestión Humana plenas facultades para realizar movimientos de personal, conceder y dar por terminado algunas situaciones administrativas en las cuales se puede ver inmerso los funcionarios públicos adscritos a la planta de personal de la Administración Municipal de Girón.

Que es necesario nombrar un funcionario para que cumpla las funciones de DIRECCIÓN OPERATIVA DE ASEGURAMIENTO CODIGO 009 GRADO 02 de Libre nombramiento y remoción.

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaria de Gestión Humana del Municipio de Girón.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR a **SERGIO ULISES SOLANO BLANCO** identificado(a) con cedula de No. **91264845**, en el cargo **DIRECCIÓN OPERATIVA DE ASEGURAMIENTO CODIGO 009 GRADO 02**, de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia del presente acto administrativo a la Secretaria Gestión humana, Hoja de Vida y Nómina, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar a **SERGIO ULISES SOLANO BLANCO** la decisión del presente acto administrativo e informarle que de conformidad con el artículo 2.2.5.1.6 del decreto 1083 de 2015, deberá manifestar por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a su comunicación, la aceptación o rechazo a la designación realizada en el presente acto administrativo.

El posesionado (a) devengará una asignación mensual de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($6.987.728)**

ARTÍCULO CUARTO: Para el ejercicio de las funciones del cargo de que trata la presente resolución, deberá tomar posesión del cargo de conformidad con lo establecido en el decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.5.1.7.

Powered by CamScanner

GIRÓN	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC–F.08 \| Pág. 1 de 2
		Versión:	01
		Fecha de Aprobación:	19/01/2021
		OFICINA DE CONTRATACIÓN	
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.	

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Girón, 12 SEP 2023

DOCTOR:
SERGIO ULISES SOLANO BLANCO
Director Operativo de Aseguramiento
Municipio de Girón

Ref. Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor de los siguientes contratos celebrados con:

CLASE DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	NIT O CEDULA DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA
Contrato de prestación de servicios profesionales	634	91.528.534	JAIME ANDRÉS SUAREZ QUIMBAYO
Contrato de prestación de servicios profesionales	643	91.260.423	LUIS ANGARITA ORTIZ
Contrato de prestación de servicios profesionales	689	63.478.538	JUANITA PLATA MEJÍA
Contrato de prestación de servicios profesionales	973	1.098.665.715	CINDY CLARIDZA SALAZAR ANGARITA
Contrato de prestación de servicios profesionales	1028	1.090.487.776	JOSEPH KHALID LUNA TORO
Contrato de prestación de servicios profesionales	1110	1.095.906.289	YENIFER ESPITIA GÓMEZ
Contrato de prestación de servicios profesionales	1163	1.098.730.027	SILVIA MILENA ARDILA BAEZ
Convenio Interadministrativo	1135	890.203.242-7	CLINICA GIRON E.S.E

En ejercicio de tal designación deberá actuar bajo los parámetros de las normas vigentes, así como las señaladas en el artículo 83 y subsiguientes de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 0039 del 2019 modificado por el Decreto 139 del 2021, por medio del cual se adopta el manual de supervisión e interventoría del municipio de Girón- Santander, entre otras las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato y/o convenio b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo f) Vigilar el manejo de la cuenta especial a efectos de determinar que los desembolsos se hagan en debida forma y para el objeto previsto, y las demás que se establezcan en la respectiva minuta h) consultar el Manual de Supervisor vigente para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

RUBEN DARIO ROJAS HERRERA
Jefe Oficina de Contratación

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como **SUPERVISOR** de los siguientes contratos al **Dr. Sergio Ulises Solano Blanco, Director Operativo de Aseguramiento,** identificado con la cédula de ciudadanía número 91.264.845 de Bucaramanga.

Girón,

Firma del notificado,

SERGIO ULISES SOLANO BLANCO
Director Operativo de aseguramiento
Resolución No. 03069 del 12 de septiembre de 2023
Secretaría Local de Salud
Girón, Santander